

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 18/2016**

Periodo: 18/06/2016 a 24/06/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Retirados Militares Cuestionan Reforma de Caja de Jubilaciones	1
2- Presentan Libro “Los Militares Antigolpistas” de Miguel Aguirre Bayley.....	1
3- Continua debate Sobre Propuesta del Ejército Nacional	2
4- Proyecto de Ley Sobre Sitios de Memoria	3

1- Retirados Militares Cuestionan Reforma de Caja de Jubilaciones

El matutino *El Observador* consigna que la pretensión del gobierno de reformar la Caja Militar para reducir sus pérdidas millonarias, fue respondida con un documento donde el Centro Militar acusa al gobierno de querer debilitar a las FF.AA. y “*esconder el fracaso*” del fin de “*gobiernos populistas*” en la región. El documento de la institución, que nuclea a oficiales retirados y en actividad, dice que las FF.AA. “*están siendo frontalmente atacadas*” mientras el país “*asiste atónito a los despilfarros de recursos más grandes de su historia: ANCAP, Alur, Pluna, Casinos, Fondes, etc*”. El documento, también advierte que el Centro Militar “*realizará todas las acciones necesarias para defender a la Institución Militar de estas políticas discriminatorias y estigmatizantes*”. Por su parte, el Diputado Gustavo Penadés (Todos/Partido Nacional), presidente de la Comisión de Hacienda, sostuvo que las modificaciones propuestas a la Caja Militar son un “*disparate*” y que “*así como se recurre a las Fuerzas Armadas cuando las cosas no funcionan, se las acusa de ser las responsables de los problemas causados por la mala administración del Ministro Astori y su equipo*”. Por otra parte, el Poder Ejecutivo ya anunció que reformará la caja militar para terminar con algunos de los privilegios que tienen los uniformados que se retiran y que les permite, por ejemplo, y según el rango, retirarse a los 50 años de vida y 20 años de servicio. Desde el gobierno advierten que el Estado debe auxiliar anualmente a la caja militar con unos US\$ 400 millones. El Poder Ejecutivo también enviará al Parlamento un proyecto de ley para ponerle un impuesto a los haberes militares de retiro más altos que, en algunos casos, superan los \$100 mil pesos uruguayos (superan aproximadamente los US\$ 3.000).

(El Observador – Nacional – 22/06/2016; El País – Nacional – 23/06/2016)

2- Presentan Libro “Los Militares Antigolpistas” de Miguel Aguirre Bayley

El próximo lunes 27 de junio, aniversario del golpe de Estado en 1973, Ediciones de la Banda Oriental presentará el libro “Los militares antigolpistas. Una opción ética”, de Miguel Aguirre Bayley. El diario *La República* publicó una reseña del libro. En la misma se señala que “*Alrededor de 350 militares, entre ellos más de sesenta Oficiales e integrantes del personal subalterno de las FF.AA., fueron condenados por la dictadura cívico-militar (1973-1985) por motivos políticos. A los Oficiales que defendieron el honor militar con*

responsabilidad institucional, la lealtad al Juramento de Fidelidad en democracia no solamente los llevó a la cárcel, a la tortura y al exilio, sino que también derivó en la destitución con pérdida de grado. No todos los militares fueron golpistas. Hubo muchos que, con dignidad y coraje, arriesgaron su vida y comprometieron su carrera, dispuestos a correr la misma suerte del pueblo uruguayo en la resistencia. La obra está respaldada por las historias de esos militares. En ocasiones, en su expresión espontánea. Otras veces, en un relato más elaborado. El trabajo reúne recuerdos personales acerca de los hechos en los que participaron y aborda el valor moral y la ética del juramento del soldado en su condición de militares demócratas y constitucionalistas. La gran mayoría de sus testimonios son inéditos.” Finalmente, la nota de La República recuerda que “Despojados de sus cargos, estuvieron entre los últimos presos políticos en recobrar su libertad. Después de veintidós años, a través de la ley N° 17.949 sancionada por el Poder Legislativo el 22 de diciembre de 2005 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 8 de enero de 2006, fueron rehabilitados y reparados por el Estado.”

(La República – Política – 22/06/2016)

3- Continúa debate Sobre Propuesta del Ejército Nacional

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista con la Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz, en la cual se refirió a la propuesta del Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, por la cual las FF.AA. brindarían formación a jóvenes que no estudian ni trabajan. Al respecto, la Ministra expresó que *“no lo hemos discutido. Creo que los que no estudian deben estar estudiando y debemos acercarlos al sistema. No creo que porque estén en un régimen diferente a los que pueda ser la educación formal o los Centros Educativos de Capacitación y Producción del Ministerio de Educación y Cultura, en unos meses les cambie la cabeza y la vida. Creo más en propuestas en profundidad durante más tiempo. Al sistema no lo ayuda, sí ayuda a un colectivo de 100, 200 o 500 muchachos. Pero todo lo que ayude me parece bien, yo no soy de los que dicen: ‘¡qué horror el impulso!’.* Todo lo que ayude vamo’ arriba y adentro. Pero hay que dejar claro que si se trabaja sobre un pequeño sector de un núcleo mayor muy problematizado, se trabaja sobre un pequeño sector. No sobre todos. Pero está buena la idea de que el Uruguay cada vez tenga la población más incluida. Si tengo que hacer una división grande te diría que creo más en la Iglesia que en el Ejército”. Al ser consultada por esta última afirmación, Muñoz explicó que *“La Iglesia Católica tienen muchísimos años de tradición en la educación de las personas, tienen larga tradición con los jesuitas, los salesianos...”.* Por su parte, y según consigna el Semanario Brecha, el Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Lic. Gustavo Leal, sociólogo especializado en políticas sociales, habló de la propuesta del EN en su ponencia realizada en el Paraninfo de la Universidad de la República, bajo el nombre *“Cuando los estereotipos tienen pretensión de política pública”.* Leal sostuvo que *“El Ministerio de Defensa y el Ejército construyen su propuesta sobre la ruta del prejuicio y plantean que el camino de la integración es constituir batallones de jóvenes “ni – ni” con un uniforme y sin porte de arma, pero asimilados a la jerarquía militar como solución para un problema social profundo y complejo (...) La propuesta es en el campo del diseño de políticas públicas un verdadero dislate y su concreción representaría la abdicación del sentido común”.*

Asimismo, Leal agregó – entre otras ideas – que la propuesta se encuentra basada en una “*lectura de la realidad estereotipada, plagada de generalidades inadecuadas y nada rigurosas que construyen un claro prejuicio que discrimina*”.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 23/06/2016)

4- Proyecto de Ley Sobre Sitios de Memoria

En el próximo mes de agosto, el Senador Marcos Carámbula (Espacio 1001/Frente Amplio) presentará ante el Parlamento un Proyecto de Ley sobre los sitios de memoria. El mencionado proyecto, que fuera redactado en forma conjunta con diversas organizaciones sociales de Derechos Humanos, pretende la consolidación de políticas públicas en materia de protección del patrimonio y la memoria histórica en torno a los hechos acaecidos en el contexto de la dictadura (1973-1985). El Senador declaró al *Semnario Brecha* que próximamente se reunirá conjuntamente con diversas entidades gubernamentales para tratar la temática. Entre las especificidades del proyecto, se destacan la caracterización de lugares donde se hayan cometido crímenes de lesa humanidad, procurando señalarlos para su protección, preservación, evitando que se innove ediliciamente. Algunos de estos espacios han sido modificados tanto durante el período *de facto* como en democracia. Asimismo, se pretende crear un *Archivo Nacional de Memoria* cuya función sea salvaguardar documentación del período dictatorial. Un tercer aspecto refiere a la educación en torno a los sitios de memoria. La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente tendrá las potestades de aplicar la Ley y contará con el asesoramiento de organizaciones sociales de derechos humanos y técnicos de la Universidad de la República.

(Semnario Brecha – Política – 24/06/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>